

## Consejo Universitario



"Año del Buen Servicio al Ciudadado"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 259 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 17 AGO 2017.

#### VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 11 de agosto de 2017, referente al otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

#### **CONSIDERANDO:**



Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria Nº 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, los artículos 97° y 98° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad.



Que, es atribución del C nsejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados polas Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 173° literal "n" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato Nº 0312-2017-UNTRM/FICIAM, de fecha 09 de agosto de 2017, se resuelve declarar apta(o) para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Olinda Llisela Ramirez Chuquizuta y Henrry Torres Idrogo;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 211 y 235-2017-UNTRM-FICA, de fechas 31 de julio y 09 de agosto de 2017, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Sandra Karina Pinedo Montoya, Luz Maribel Quispe Sánchez, Ana Jhaneth Hernandez Quispe y Lleny Fernandez Puiquin;

Que, con acuerdo de vistos, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citados en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Olinda Llisela Ramirez Chuquizuta
02	Henrry Torres Idrogo



## Consejo Universitario



"Año del Buen Servicio al Ciudadado"

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 259 -2017-UNTRM/CU

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Sandra Karina Pinedo Montoya
02	Luz Maribel Quispe Sánchez

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
03	Ana Jhaneth Hernandez Quispe
04	Lleny Fernandez Puiquin



**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL.

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.

UNIVERSIDAD XACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE XENDOZA DE AMAZONAS"

Abog. Germán Auris Evangelista

JLMQ. /R. GAE./S.G. / Grados y Títulos